



En Amatitán, Jalisco, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 14 catorce de marzo del año 2014 dos mil catorce reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación del Acta Vigésima Primera;
5. Presentación, y en su caso, aprobación del presupuesto del Festival de la Primavera;
6. Presentación, y en su caso, aprobación del presupuesto del proyecto Los Colores del Mundo;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, el **C. Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortes		X
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda		X
C. Rubén Núñez Yera	X	
C. José Roberto Ravelero Zepeda	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** el Presidente Municipal **Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 9 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, correspondiente al día 14 catorce de marzo del año 2014 dos mil catorce; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.



Isidro Robles Hdez

Jose Trinidad Lara

Fabián Tirado Godínez

Rubén Núñez Yera

Yolanda Solís Espinoza

Raúl Calderón Zepeda

José Roberto Ravelero Zepeda

Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen

Heidi Asurim Aviña Ramírez



En el **PUNTO NUMERO TRES**, el Secretario General, da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **Teniendo 9 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, El **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura del Acta Vigésima Primera celebrada con anterioridad, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de la misma, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** comenta que hay un error en un dato del punto número nueve del acta Vigésima Primera, el cual hace referencia a la aprobación de la modificación del 5to punto del segundo inciso a) Al h) de acuerdo del acta HAAR/12/2013 de la Sexta Sesión Ordinaria el día 20 de febrero del 2013, para el tramite solicitado por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS). Comenta que la cantidad de \$7, 666, 384.32 (siete millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 32/100 M.N.) no es la correcta, ya que ese era el monto anterior.

A lo anterior el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que dice "hasta" por lo que se indica que se puede corregir.

Retomando el uso de la palabra el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez**, le responde que a él no le queda claro, porque si dice "hasta" podrían irse hasta el tope de la cantidad.

A lo anterior la **Regidora, C. Yolanda Solís Espinoza** comenta que si dice "hasta" se está indicando que el monto podrá ser menor más no deberá rebasar la cantidad señalada.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** le comenta al C. Fabián Tirado Godínez que el banco les dará la cantidad que ya está estipulada no les otorgará la cantidad limite. A lo que el Regidor, C. Fabián Tirado Godínez responde que entonces porque no se le pone la cantidad que es.

A lo anterior **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que se hizo de esa manera porque ya estaba estipulado en un acta anterior, solamente se está retomando el punto, por ese motivo se le puso "hasta" pero cuando se realice la firma del contrato será por la cantidad exacta y no se llegará hasta el límite. El **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** le comenta que a él le gustaría que quedara claro que si se pone una cantidad, no vayan a dar después un argumento y digan que ya no se pudo modificar la cantidad que se presenta.

A lo anterior el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que por supuesto que no, que por eso se dice "hasta" esa cantidad, pero en realidad es menos y posteriormente solo resta corregirlo, se dirá esta es la cantidad y por esa nos vamos.



Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Robles', 'Fabián', 'Yolanda', 'José Raúl', 'Jaime', and 'C. Fabián Tirado Godínez'.



Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 9 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, la **C. Regidora, Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez** da a conocer el presupuesto requerido para la realización del Festival de la Primavera el cual da un total de \$16, 000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.X.N.).

Una vez analizado y discutido este punto el presupuesto es **aprobado por unanimidad, teniendo 9 votos a favor, y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, presenta el proyecto Los Colores del Mundo, siendo este el siguiente:

Los Colores del Mundo

Es un evento Nacional e internacional, en donde se podrán apreciar las costumbres y bailes regionales de los países y estados que nos visitaran, se invitaron a participar como ponentes, talleristas, conferencistas etc. en nuestras actividades alternas al festival dentro de los siguientes aspectos:

- 1.- ponencias/conferencias/talleres, relacionadas con ciencia, tecnología, deportes y educación.
- 2.- gastronomía típica de su país.
- 3.- talleres de danza internacional.

El desfile inaugural será el día 28 de marzo del 2014 en el municipio de Tequila, Jal., y se estarán presentando actividades en torno al evento del 8 al 11 de abril del 2014 en nuestro municipio.

Por lo que se solicita se apruebe un presupuesto por \$40,000 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.X.N.) para cubrir gastos de alimentos, luz y sonido, transportación, y en su caso, compra de colchonetas si resultara necesario y compra de un suvenir del municipio para quienes participarán por parte de los países invitados.

Una vez analizado y discutido este punto, **es aprobado por unanimidad erogar la cantidad de \$40, 000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.X.N.), teniendo 9 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO SIETE**, de **ASUNTOS GENERALES**

EI PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita la autorización del H. Cabildo para firmar un contrato con el Sr. José Juan Meléndrez Villareal, con el fin de rentarle al Ciudadano en cuestión la finca de 3 niveles marcada

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.



Sidro Robles Hdez
Jose Trinidad Lopez
Manuel...



con el numero 10 diez de la calle Fray Mariano Navarro, de la colonia centro, el contrato de arrendamiento tendrá efectos durante el lapso comprendido entre los meses de Febrero a Octubre del año 2014 y la renta será para oficinas de la Biblioteca Pública Municipal y el Archivo Municipal, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.X.N.) mensuales.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 9 votos a favor y 0 en contra.**

DE LOS REGIDORES

En uso de la Voz, **el Regidor, C. Isidro Robles Hernández**, comenta que se le acercaron padres de familia de la liga de futbol las hormiguitas, para hacerle la petición de que se les apoye con un viaje de arena de rio (un camión de los grandes) para emparejar los tramos en mal estado de la cancha de la liga infantil ubicada en la unidad deportiva Hugo Sánchez, más una zanja para que en tiempos de lluvia no se inunde el campito de futbol.

En uso de la voz **el Regidor, C. Roberto Ravelero Zepeda**, comenta que se requiere dar mantenimiento a todas las canchas.

En uso de la voz **La Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** añade que en días pasados el Director de Deportes, C. Daniel Partida Rivera le comentaba que es necesario mandar la máquina para que empareje, ya que si solo se lleva arena para emparejar se volverá a deslavar dado que el terreno está en desnivel.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad que se les apoye con el viaje de arena, teniendo 9 votos a favor y 0 en contra.**

En uso de la voz, **el Regidor, C. Rubén Núñez Yera**, solicita que toda correspondencia les sea compartida a los ediles, ya que el H. Cabildo es el máximo órgano dentro del H. Ayuntamiento. Argumenta que llego la demanda del C. Rubén Núñez Yera y del C. Alfredo Andrade Andrade referente al crédito fiscal, donde el Tribunal de lo Administrativo admite demanda, concede suspensión y emplaza.

En uso de la voz, **el Regidor, Dr. José Andrés Raúl Ontiveros Bahnsen**, comenta que el trae varios puntos que abordar:

1. En el primer punto, solicita se le dé el seguimiento correspondiente, a lo que se apruebe en Cabildo.
2. En el segundo punto, comenta que es urgente comenzar la descacharrización en la barranca, por lo que considera que para llevar a cabo estas acciones el H. Ayuntamiento podría pagar cinco o seis personas, más las personas que él pueda traer de salubridad, y además juntarse con los Delegados de cada una de

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.



Isidro Robles Hdez
Roberto Ravelero Zepeda
Heidi Asurim Aviña
Rubén Núñez Yera
José Andrés Raúl Ontiveros Bahnsen



las localidades y que ellos también pongan gente para poder trabajar una o dos localidades por día, y de esta manera eficientar el trabajo de descacharrización.

A lo anterior el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, comenta que la descacharrización es parte de la comisión del Dr. José Andrés Raúl Ontiveros Bahnsen, por lo que solicita organice y con gusto colaboran.

El Regidor, Dr. José Andrés Raúl Ontiveros Bahnsen le responde al **C. Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, que le de aviso cuando ya tenga la gente y el camión, y el organiza. A lo que el C. Presidente Municipal, le propone que el día Martes 18 de marzo del 2014 a las 18:00 hrs. se realice una junta con los Delegados, con motivo de organizarse y establecer un calendario. Llegando al acuerdo de que se harán los oficios dirigidos a los delegados para convocarlos a la junta anteriormente citada y se les hará llegar por medio de los Policías Municipales.

3. En el tercer punto, comenta que se llevará a cabo en la Delegación de Santiaguito la semana de la salud del 7 al 12 de abril del 2014. Durante esta semana se llevará el camión de mamografías, el camión para esterilizar animales, entre otros servicios referentes al sector salud, y estarán trabajando en un horario de 8:00 am a 3:00 pm.
Por lo anterior, solicita se le apoye con 8 o 10 lonas.
4. En el cuarto punto, hace mención que ya le comento al Dr. Agustín Scull sobre los documentos que tienen que firmar y le confirmo su disponibilidad, y apunta que posiblemente el día martes, vaya a Ameca, Jal., a que le firmen los documentos citados.

En uso de la voz el **C. Regidor, C. Isidro Robles Hernández** comenta que a un costado de la calle San José Obrero, hay un pozo grande que en días anteriores se cayó un vehículo dentro de él, por lo cual solicita se tomen las medidas necesarias para subsanar este problema y evitar futuros accidentes.

A lo anterior el C. Presidente Municipal, le responde que se puede poner un señalamiento en el área, para que los conductores tomen precauciones al pasar por el tramo en cuestión.

En uso de la voz, **el Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda**, comenta que trae una petición por parte del Sr. Partida Hernández, ya que remitió un oficio al H. Ayuntamiento en el que les informa que el agua que nace en Tecuane está muy contaminada, por lo que comenta que en caso de que no hubiera respuesta por parte del Ayuntamiento, se llevará el caso a la SEMARNAT e incluso se involucrará a la prensa.

Por lo que el Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda comenta que sería conveniente hacer un peritaje para ver que está pasando, porque al parecer si está muy fuerte la contaminación.

A lo anterior el C. Presidente Municipal, comenta que se le hará llegar el caso a la Dirección de ecología para que investigue y tome las medidas pertinentes.



En uso de la voz, la **Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que trae una solicitud, siendo esta la siguiente:



DIVISION JALISCO
ZONA MINAS
OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA

Oficio No. : 0115/2014
Solicitud No. 728617/2014

ALANIS CUADROS DANIEL
JOSE DELGADO VITAL 45380, COL.
AMATITAN

Asunto : Presupuesto de cargos por obra(s) específica(s) y de ampliación.
Fecha Oficio: 2014.02.24

Con relación a la solicitud de servicio de energía eléctrica bajo el régimen de aportaciones No. 728617 de fecha 2014.02.13 para su servicio a nombre de ALANIS CUADROS DANIEL que se localiza en METEORO 00008 45380 entre ASTEROIDE y CONSTELACION, Municipio de AMATITAN, Estado de JALISCO, con el presente, nos permitimos comunicarle el resultado de los estudios que hemos realizado:

1.- CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con las necesidades expresadas en su solicitud, las características del servicio que proporcionaremos serán las siguientes:

Carga contratada	3 kVA 2 kW
Demanda Contratada	3 kVA 2 kW
Tensión de suministro	127 V
Tolerancia en la tensión	± 10%
Frecuencia	60 HERTZ
Tolerancia en la frecuencia	± 0,8 %
Número de fases e hilos	1F2H
Tarifa	01-1

2.- OBRA NECESARIA

Para que el suministrador otorgue el servicio solicitado, será necesario, que se realice, fuera del programa que tiene autorizado, la obra específica, cuyo croquis figura en el Anexo No. 1, con las características y presupuesto que a continuación se listan:

DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS ESPECÍFICAS	
CONSTRUCCION DE 50 METROS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO 2+1 3/0-1/0	\$10 802,08

3.- APORTACIÓN

La aportación por concepto de la obra indicada en el punto anterior, de acuerdo con el reglamento de la ley del servicio público de energía eléctrica, en materia de aportaciones (RLSPE:EMA), será la siguiente:

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.



Handwritten notes and signatures on the left margin:
Robles Hdez
Jose Trinidad Lopez
[Other illegible signatures]



DIVISION JALISCO
ZONA MINAS
OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA

Oficio No. : 0115/2014
Solicitud No. 728617/2014

CARGO POR OBRA ESPECIFICA
CONSTRUCCION DE 50 METROS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE
MULTIPLE DE ALUMINIO 2+1 3/0-1/0 \$10 802,08

CARGO POR AMPLIACIÓN
Exento de cargo de ampliacion, Segun Criterios y Bases 4.2.1.2.a

TOTAL APORTACIÓN SUB-TOTAL \$ \$10 802,08
I.V.A. \$ \$1 728,33
TOTAL \$ \$12 530,41

4.- DURACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

El tiempo necesario para la construcción de dicha obra será de **45 días**, plazo que será contado a partir del día siguiente a la fecha en que el suministrador reciba en calidad de aportación sin reembolso, la cantidad de **\$10 802,08** más IVA, la cual toma en cuenta el costo de la obra y la finalidad de la misma, acorde a lo dispuesto en el Artículo 39 fracción I del reglamento de la ley del servicio público en materia de aportaciones (RLSPEEMA) y a los Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones en el cual se indica que la fecha de inicio de las obras es el día siguiente de efectuado el pago; y la fecha de terminación, el último día del plazo indicado para la construcción de las obras.

5.- VIGENCIA

El presente presupuesto tiene una vigencia de dos meses calendario, a partir de la fecha en que haya sido entregado al solicitante para su revisión y aceptación, por cualquiera de los medios disponibles para ello, por lo que de no haberse efectuado el pago de la aportación o formalizado el convenio respectivo en este periodo, el presente documento quedará sin efecto.

6.- CALENDARIZACIÓN DE PAGOS.

La aportación será recibida en una sola exhibición, de conformidad con la fracción I del Artículo 21 del Reglamento mencionado.

7.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las obras que el suministrador construirá con su aportación formarán parte del sistema eléctrico respectivo y será por cuenta del suministrador la operación y mantenimiento, quedando en libertad éste último de utilizarlas total o parcialmente en la satisfacción de otras posibles necesidades sin menoscabo del servicio que se proporcionará.

8.- ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

De acuerdo con el Artículo 25 del citado Reglamento, el solicitante podrá optar por diseñar y construir previa aprobación de CFE, con cargo a él mismo, las obras indicadas en el o los puntos anteriores de este documento, en este supuesto el solicitante no hará aportación en efectivo a CFE por el importe de dichas obras, excepto lo que se refiere al pago de la supervisión de las obras mencionadas, más la suma del IVA. Correspondiente.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, apoyar con el 50%, teniendo 9 votos a favor y 0 en contra.**

En uso de la voz, **el C. Isidro Robles Hernández** hace la petición de que se le dé seguimiento a las solicitudes que se aprueben en Cabildo y que cada solicitud se dirija a la persona que corresponda, para que se le pueda dar cumplimiento a las solicitudes que el Cabildo aprueba.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.



Handwritten signatures and names on the left margin:
Robles Hdez
Isidro
Jose Trinidad Lopez



No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Síndico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, termina la sesión diciendo: siendo las 19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos del día 14 de marzo del 2014 dos mil catorce se dan por concluidos los trabajos de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del año 2014.

Ing. Jaime Villalobos Rivera
Presidente Municipal

Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez
Regidora

C. Yolanda Solís Espinoza
Regidora

C. Isidro Robles Hernández
Regidor

C. Fabian Tirado Godínez
Regidor

C. Jose Trinidad Lara Cortes
Regidor

C.P. Raúl Calderón Zepeda
Regidor

C. Rubén Núñez Yera
Regidor

C. José Roberto Ravelero Zepeda
Regidor

Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen
Regidor



Ing. Heidi Asunim Aviña Ramírez
Síndico Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.

2012 - 2015

CLAUSURA 19:19 HRS.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2014.

8